

A LOS COLABORADORES

Muy señores nuestros :

Al filo del año 1.972 comienza para la Escuela P.Politécnica una nueva etapa, LA ETAPA DE DESARROLLO, con perspectivas de máximo interés para los colaboradores de la comarca con inquietudes de promoción social e industrial.

Ahora es el momento de comprometerse en el supuesto de que honestamente les vaya interesar estar presente y participar efectivamente.

La presente convocatoria y opción entraña un compromiso, no exento de compensación y sobre todo de posibilidades reales de apoyo en su propia gestión empresarial, ya que la Escuela P.Politécnica cuenta con medios muy valiosos de impulsión y diversificación industrial aplicables en la comarca y, sin duda, muy interesantes para la nueva fase económica.

En estos umbrales de una economía de mercado, fluida y competitiva, es de notable aplicación lo que se ha dicho del buen empresario: "Para un empresario con talento el mejor colaborador es el tiempo". La previsión y la proyección planificadora son los presupuestos más universales de gestión empresarial.

Hacia el futuro no nos va a servir para librarnos de responsabilidades el lema de " que inventen ellos", ni "que fabriquen ellos"; jugamos intereses de todos.

La Escuela P.Politécnica ha hecho planteamientos al día de su actividad para estar en condiciones de ser instrumento efectivo y común de DESARROLLO.

Tales planteamientos han merecido el beneplácito de la Administración Pública que ha sido la primera en otorgarle su tutela generosa, sin precedentes.

Han sido las gestiones y las relaciones mantenidas a tal efecto las que han configurado el REGLAMENTO GENERAL DE LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, que es la corporación social canalizadora de diversas y convergentes colaboraciones.

El desarrollo y la evolución ulteriores exigen la elaboración de unos REGLAMENTOS DE REGIMEN INTERNO para cada uno de los CENTROS AUTONOMOS que constituyen el complejo educativo de la Escuela P.Politécnica; estos CENTROS son : Centro de Formación Profesional (Oficialía y Maestría)

Centro de Formación Permanente

Centro de Ingeniería Técnica

Centro de Investigación y Desarrollo

Parte importante han de tener en la elaboración de estos REGLAMENTOS los representantes de los alumnos mismos y de las empresas colaboradoras. No se trata de imponer nada sino de participar en todo y por todos cuantos tengan a bien aceptarlo.

Las entidades colaboradoras, entre las que nos honramos contando la suya o al menos en plena opción para ello, elegirán los diez miembros del CONSEJO ECONOMICO de LIGA DE EDUCACION Y CULTURA con pleno derecho a participar en la JUNTA GENERAL DE SOCIOS. Este Consejo Económico nombrará, a su vez, dos vocales para la JUNTA RECTORA DE LIGA DE EDUCACION Y CULTURA y uno para el CONSEJO DE VIGILANCIA.

En hoja aparte va la relación de las ENTIDADES COLABORADORAS y le rogamos señale con una cruz los diez miembros para el citado CONSEJO ECONOMICO, quienes en sucesiva reunión, a la que serán convocados, elegirán los vocales de la JUNTA RECTORA y del CONSEJO DE VIGILANCIA. Le rogamos asimismo nos remita por correo la hoja con la elección.

ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ESCUELA P.POLITECNICA DE MONDRAGON

Orden Alfabético - DICIEMBRE de 1.971  
.....

MONDRAGON

AMAT S.C.I.  
ALE S.A.  
ACHA TOMAS  
ALEJANDRO ALTUNA  
ALTUNA, GARAY y Cia.  
ARANZABAL FELICIANO  
ARANZABAL JOSE  
ARRASATE S.C.I.  
ARREGUI JAVIER  
A.B.C. INDUSTRIAS  
AZCOAGA SANTOS  
A.G.A. TALLERES  
ABASOLO HERIBERTO  
BULGE INDUSTRIAS  
CIVASA  
CONDESA  
EGUIDAZU TALLERES  
ELCORO HERMANOS  
ELMA S.A.  
ERLE INDUSTRIAS  
EYA RADIO  
FAGOR ELECTROTECNICA  
GABAY INDUSTRIAS  
GALLASTEGUI JOSE M<sup>a</sup>  
GAMEI  
GRAFICAS MONDRAGONESAS  
IRU-BIDE INDUSTRIAS  
LASA TALLERES  
MARQUIEGUI JOSE  
MURUA Vda.de POLICARPO  
MUSAKOLA ESTACION SERVICIO  
NITO INDUSTRIAS  
OMU MOSAICOS  
PEREDA HERMANOS  
RESUSTA FERRETERIA  
RONEO U.C. S.A.  
SAN AGUSTIN INDUSTRIAS  
UDALA LINTERNERIA  
ULGOR S.C.I.  
UNION CERRAJERA S.A.  
URIARTE FACUNDO  
URIBESALGO JOSE  
VILLAR CRUZ  
OLAVE INDUSTRIAS

ARECHAVALETA

AZBE y ZUBIA  
BEROA INDUSTRIAS  
COPRECI S.C.I.  
LEZAMA y Cia.

ESCORIAZA

EDERLAN S.C.I.  
ESAZA TALLERES  
FUNDICIONES LENIZ  
OLABARRI INDUSTRIAS

OÑATE

CEGASA( TXIMIST )  
ENARA S.C.I.  
HIJOS DE JUAN GARAY  
ULMA S.C.I.  
UMEREZ CONSTRUCCIONES

ANZUOLA

GOIZPER S.C.I.

Señálense con una cruz (+) delante, las 10 empresas que constituirán la Comisión económico-social de LIGA DE EDUCACION Y CULTURA.